

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en nota 2.

Énfasis en un asunto

De acuerdo a lo descrito en nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan sus instrumentos financieros valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor de mercado como lo requieren los criterios de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit Ltda.

Santiago, 20 de febrero de 2023

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

31 de diciembre de 2022 y 2021

FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2022 M(USD)	31-12-2021 M(USD)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA			
(Expresado en miles de dólares)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	82.444	241.924
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	1.676.359	1.346.793
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)	10	-	53.000
Otras cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		1.758.803	1.641.717
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)		-	-
Rescates por pagar (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	92	17
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
		92	17
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)			
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		1.758.711	1.641.700

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y de 2021
(Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL		01-01-2022	01-01-2021
	Nota N°	31-12-2022	31-12-2021
		M(USD)	M(USD)
2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL			
(Expresado en miles de dólares)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	14	32.452	4.517
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	1.101
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	327
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		462	(1.175)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		94	28
Otros (+ ó -)		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		33.008	4.798
GASTOS			
Comisión de administración (-)	19	(13.253)	(4.162)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (1) (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		-	-
Total gastos de operación (-)		(13.253)	(4.162)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		19.755	636
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto (+ ó -)		19.755	636
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		19.755	636
Distribución de beneficios (-)		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		19.755	636

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2022
(Expresados en miles de dólares)

Al 31/12/2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		31-12-2022					
	Nota N°	Serie A M(USD)	Serie BCH M(USD)	Serie BPLUS M(USD)	Serie IE M(USD)	Serie IT M(USD)	Total Series M(USD)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES							
(Expresado en miles de dólares)							
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		1.608.486	30.758	2.456	-	-	1.641.700
Aportes de cuotas (+)		44.605.552	96.428	2.036	-	325.000	45.029.016
Rescate de cuotas (-)		(44.478.256)	(124.648)	(3.808)	-	(325.048)	(44.931.760)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		127.296	(28.220)	(1.772)	-	(48)	97.256
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		19.144	546	17	-	48	19.755
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		19.144	546	17	-	48	19.755
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	1.754.926	3.084	701	-	-	1.758.711

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

Al 31/12/2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	31-12-2021				
	Nota N°	Serie A M(USD)	Serie BCH M(USD)	Serie BPLUS M(USD)	Total Series M(USD)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES					
(Expresado en miles de dólares)					
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		1.620.370	-	2.763	1.623.133
Aportes de cuotas (+)		53.881.704	37.623	1.324	53.920.651
Rescate de cuotas (-)		(53.894.199)	(6.890)	(1.631)	(53.902.720)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(12.495)	30.733	(307)	17.931
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		611	25	-	636
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		611	25	-	636
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	1.608.486	30.758	2.456	1.641.700

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	01-01-2022 31-12-2022 M(USD)	01-01-2021 31-12-2021 M(USD)
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de dólares)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)		(24.090.759)	(10.385.709)
Venta/cobro de activos financieros (+)		23.847.201	10.572.398
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		-	351
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	(9.231)
Dividendos recibidos (+)		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(13.178)	(4.180)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		(256.736)	173.629
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		45.029.016	53.920.651
Rescates de cuotas en circulación (-)		(44.931.760)	(53.902.720)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		97.256	17.931
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(159.480)	191.560
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		241.924	50.037
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	327
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	82.444	241.924

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar es un Fondo Mutuo de Inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días Extranjero - Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

Este Fondo califica como Fondo tipo 1 según normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.

La dirección de la oficina de la Administradora es Enrique Foster Sur 20 Piso 10, Las Condes.

Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros.

Al menos un 60% de los activos del Fondo estarán expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, o al menos el 60% de los instrumentos que constituyen la cartera del Fondo serán reajustables en esta moneda.

Política específica de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fecha depósito Reglamento Interno:

Con fecha 09 de noviembre de 2022, fue depositado el Reglamento Interno del Fondo vigente en la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 365.

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2022:

Con fecha 09 de noviembre de 2022, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno.

Sección B – Política de inversión y diversificación

- Letra B.4.3. Operaciones con retroventa o retro compra: (i) Se aumenta, de 30% a 40%, el porcentaje que el fondo podrá mantener de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, siempre que cumpla las condiciones establecidas en esta sección.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022: (continuación)

Sección C – Política de Liquidez

- Se modifica la lista de instrumentos de fácil liquidación.

Sección F – Series, remuneraciones, comisiones y gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica el numeral (ii) de los requisitos de ingreso de la Serie BPLUS, en el sentido que se elimina la palabra “serie”. (ii) Se modifica la definición de “Saldo Consolidado en APV”, de tal manera que se contemple el monto que el inversionista mantiene en Planes de Ahorro Previsional Voluntario administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. y/o Banchile Corredores de Bolsa S.A

- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se incorpora este nuevo título, en el que se detallan: (a) los gastos y costos que serán de cargo del Fondo, y; (b) la facultad de la Administradora de efectuar pagos en representación del Fondo por los servicios prestados por las personas relacionadas a ella y su límite.

- Letra F.3.2. Consideraciones adicionales: (i) Este título cambia de numeración, pasando de F.3.1. a F.3.2., en el que se detallan: (i) Un criterio para la distribución de los gastos derivados de servicios externos. (ii) Se elimina del último párrafo la mención a los servicios externos, gastos de custodia y los costos de intermediación.

Sección I – Otra información relevante

- Letra I.8 Indemnizaciones: Se incorpora el concepto “Banchile” en el nombre del fondo donde serán invertidos los pagos en caso de indemnizaciones.

Con fecha 04 de agosto de 2022, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al Reglamento Interno

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se incorpora una nueva serie denominada “IE”, con las características de requisito de ingreso, Valor cuota inicial US\$, moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates, y otras características relevantes.

- Letra F.2. Remuneración de Cargo del Fondo y gastos: (i) Se especifica la remuneración para la nueva Serie IE de Hasta 0,60% anual (exenta de IVA).

Sección G – Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.1.1. Moneda en que se recibirán los aportes: Se define que la nueva Serie IE recibirá los aportes en moneda Dólar de los Estados Unidos de América.

- Letra G.1.3. Moneda en que se pagaran los rescates: (i) Se define que la nueva Serie IE pagara sus rescates en moneda Dólar de los Estados Unidos de América.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022: (continuación)

Con fecha 29 de junio de 2022, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno.

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se incorpora una nueva serie denominada “IT”, con las características de requisito de ingreso, Valor cuota inicial US\$, moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates, y otras características relevantes.

- Letra F.2. Remuneración de Cargo del Fondo y gastos: (i) Se especifica la remuneración para la nueva Serie IT de Hasta 0,50% anual (IVA incluido).

Sección G – Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.1.1. Moneda en que se recibirán los aportes: Se define que la nueva Serie IT recibirá los aportes en moneda Dólar de los Estados Unidos de América.

- Letra G.1.3. Moneda en que se pagaran los rescates: (i) Se define que la nueva Serie IT pague sus rescates en moneda Dólar de los Estados Unidos de América. (ii) Se especifica que el pago podrá efectuarse en dinero mediante transferencia bancaria. Además, se eliminan las opciones de efectivo y cheque.

Al 31 de diciembre de 2021:

Con fecha 26 de agosto de 2021, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno.

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.2. Política de Inversión: Se elimina el tercer párrafo que indicaba que el Fondo tenía la posibilidad de invertir en fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas a ella, y/o aquellos fondos en que se le haya encargado las decisiones de inversión.

- Letra B.2.2. Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda: Se precisa que los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría BBB, N-3 o superiores a estas.

- Letra B.3.2. Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas: Se modifica la letra B.3.2.1., incorporando los instrumentos emitidos o garantizados por un estado extranjero que cuenten con una clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile. De esta forma, la letra B.3.2.1 ha quedado de la siguiente forma: “Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile o un estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile: 100% del activo del Fondo.”

- Letra B.3.3. Tratamiento de los Excesos de Inversión: Se incorporan los “déficits” y se amplía el tratamiento para los excesos o déficits a cualquier límite establecido en otra política del reglamento interno del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 (continuación):

Sección C – Política de Liquidez

- Se incorpora como instrumentos de fácil liquidación a los instrumentos de deuda emitidos o garantizados por un estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile.

Sección D – Política de endeudamiento

- Se eliminan las operaciones de préstamo de valores dentro de aquellas que el Fondo podrá comprometer para efectos de márgenes.

Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar inició sus operaciones con fecha 09 de octubre de 2002.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Al 31 de diciembre de 2022 las cuotas no poseen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 20 de febrero de 2023.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales sólo para efectos de revelación y presentación se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En relación con la valorización de la cartera de inversiones, los Fondos tipo 1, deberán aplicar las excepciones a las NIIF de acuerdo con el Oficio Circular N°592 de la CMF, la cual difiere de las NIIF en lo siguiente:

Para “Fondos Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF, según se detalla en nota 2.8.

La preparación de estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados:

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

Normas Contables emitidas por el IASB.

Enmiendas de alcance limitado

En mayo de 2020 el IASB publicó un paquete de enmiendas de alcance limitado, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas, estos costos incluyen los que se relacionan directamente con el contrato y pueden ser costos incrementales, o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos.

Estas enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2022, el fondo no tuvo impactos en los Estados Financieros producto de la aplicación de estas enmiendas.

Mejoras Anuales a los estándares IFRS 2018-2020

En mayo de 2020 el IASB emitió el documento “Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020”, el cual contiene enmiendas a las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Filial como adoptante por primera vez: La enmienda permite que una subsidiaria que aplica el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por su controladora, en función de la fecha de transición de la controladora a las NIIF.

NIIF 9 Instrumentos Financieros - La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del ‘10 por ciento’ en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

NIIF 16 Arrendamientos - Incentivos de arrendamientos: La enmienda elimina del ejemplo ilustrativo 13 el reembolso de mejoras al arrendador para resolver cualquier posible confusión, que pueda surgir, con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Las mejoras a NIIF 1, NIIF 9 son efectivas a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida. La modificación a NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, por lo que no establece una fecha de vigencia.

La aplicación de estas enmiendas no tuvo impactos en los Estados Financieros del fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio.

Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

En enero de 2020, el IASB incorporó enmiendas para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes. Los cambios dicen relación con:

- aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes se basa en los derechos que existan al final del período de presentación de reporte.
- especifican que la clasificación no es afectada por expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- explica que los derechos existen si al final del período de presentación de reporte se cumplió con los acuerdos de pago.
- introduce una definición de 'liquidación' 'settlement' para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia, a la contraparte, de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicio.

La fecha de aplicación de esta enmienda a la NIC 1, es para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, con efecto retroactivo, y aplicación anticipada permitida.

El fondo aplicará estos criterios en la fecha de entrada en vigencia.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N°2. Revelaciones de Políticas Contables.

En febrero de 2021 el IASB ha publicado modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material sobre políticas contables, lo anterior con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N°2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 serán efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Está permitida la aplicación temprana. Si una entidad aplica esas modificaciones a periodos anteriores, deberá revelar ese hecho.

La aplicación de esta enmienda no generará impactos en los Estados Financieros del fondo.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenida en la NIC 8, las modificaciones de la NIC tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Está permitida la aplicación anticipada.

La aplicación de esta enmienda no generará impactos en los Estados Financieros del fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 12 Impuesto sobre la renta. Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La implementación de esta enmienda no tendrá impacto para el fondo.

NIF 16 Arrendamientos. Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con retro-arrendamiento

En septiembre de 2022 el IASB publicó una modificación de la NIF 16 relacionada con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

La administración evaluará el impacto de implementación de esta enmienda para el fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda y el objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales del país.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tipo de cambios utilizados	31-12-2022	31-12-2021
Pesos chilenos	0,0012	0,0012

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos financieros se valorizan a TIR de compra, clasificando sus inversiones a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo ha clasificado sus inversiones a costo amortizado.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La sociedad administradora evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2.7.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación. Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.8 Criterio de valorización de instrumentos

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF para los Fondos tipo 1, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Adicionalmente conforme a la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que valorizan a TIR de compra (Fondos Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

Ajustes a nivel de cartera:

Ante la existencia de desviaciones superiores a un -0,1% (rango negativo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se ajustarán a tasa de mercado todos los Fondos de una misma moneda.

Si la cartera se desvía sobre +0,1% (rango positivo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se realizan ajustes por Fondo, de manera de llevar la diferencia dentro del rango positivo.

Los instrumentos valorizados a mercado también serán ajustados en todos los Fondos Mutuos del Tipo 1 que administre Banchile, de manera de mantener la misma valorización a mercado.

Ajustes a nivel de instrumentos:

Ante desviaciones superiores a un 0,6% de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% de un instrumento denominado en moneda distinta al peso chileno y en otras unidades de ajuste considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuota A, BCH, BPLUS, IE y IT. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10 Las Condes, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Objeto del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros.

Al menos un 60% de los activos del Fondo estarán expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, o al menos el 60% de los instrumentos que constituyen la cartera del Fondo serán reajustables en esta moneda.

Política de Inversiones

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Duración y Nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración menor o igual a 90 días.

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, compuesto principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: dice relación con las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá tener a lo menos una clasificación equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Euro, Dólar australiano, Dólar de bermudas, Real Brasileño, Dólar canadiense, Peso chileno, Won coreano, Corona danesa, Dólar de Estados Unidos de América, Peso filipino, Dólar hongkonés, Rupia india, Rupia de Indonesia, Libra esterlina, Shekel israelí, Yen, Ringgit malasio, Peso mexicano, Corona noruega, Nuevo sol peruano, Zloty polaco, Rublo ruso, Dólar singapurense, Rand surafricano, Corona sueca, Franco suizo, Baht tailandés, Nuevo dólar taiwanés.

El Fondo Mutuo, podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 40 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las inversiones en las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

	Tipo de Instrumento	% MÍNIMO	% MÁXIMO
1	Instrumentos de Deuda	0	100
1.1	Nacionales	0	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas.	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile	0	100
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
1.2	Extranjeros	0	100
1.2.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	100
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	0	100
1.2.3	Bonos emitidos por empresas extranjeras.	0	100
1.2.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeros.	0	100
1.2.5	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	100
1.2.6	Pagarés emitidos por empresas extranjeras.	0	20
1.2.7	Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
1.2.8	Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras Extranjeras	0	100
1.2.9	Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
2	Instrumentos de deuda expresados en Dólar.	60	100



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas.

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile o un estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo, con excepción de lo indicado en el reglamento.

Títulos de deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido B.3.1., siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

Tratamiento de los Excesos de Inversión

Los excesos o déficits respecto de la política de inversión del Fondo o respecto a cualquier otro límite establecido en otra política del reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos o los déficits producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o déficits o aquel plazo que dictamine la Comisión para el Mercado Financiero a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos o déficits producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones (compra y venta) que involucren contratos de forwards, las cuales serán realizadas fuera de los mercados bursátiles. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán Monedas, Tasas de interés, Instrumentos de deuda e Índices sobre estos activos, además títulos representativos de índices sobre estos activos. Esto de acuerdo a los instrumentos en que se autoriza a invertir al Fondo, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

Límites

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, swaps, warrants y forwards más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de emisores nacionales en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo: 20%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 20%.

Operaciones con retroventa o retro compra:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos incluidos en la enumeración del punto B.3.1. del reglamento interno.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones con retroventa o retro compra (continuación)

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del Fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el Fondo podrá mantener hasta el 40% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa

Otro tipo de operaciones

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como, asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero

5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de Inversiones de Fondo

Las inversiones mantenidas por el fondo Corporate Dollar corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 1 de acuerdo a la Circular 1578 y sus modificaciones de la CMF, esto es:

- Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Defina una duración de la cartera de inversiones del fondo menor o igual a 90 días.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.2.2. Misión del Fondo

Fondo Mutuo de Renta Fija Internacional orientado a empresas y personas que deseen invertir con un horizonte de inversión de corto plazo, en moneda dólar. La cartera está compuesta principalmente por depósitos a plazo de bancos locales. Adicionalmente puede invertir en bonos corporativos de corto y mediano plazo, tanto de emisores nacionales como extranjeros, así como en instrumentos derivados.

5.2.3 Riesgos Mantenedos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado: es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez: El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

Por otro lado, a la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo cuenta con un patrimonio de UF 42.870.082 cumpliendo con los requisitos normativos establecidos.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas

El fondo no mantiene clasificaciones al cierre del periodo.

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Scotiabank Chile S.A.	19,11%
Itaú CorpBanca	15,28%
Banco de Crédito E Inversiones	14,05%
Banco Consorcio	9,32%
Banco del Estado de Chile	9,00%
Banco de Chile	8,55%
Banco Santander-Chile	5,68%
Caja y Bancos	4,69%
Banco Falabella	3,49%
Banco BICE	3,43%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Depósitos a Plazo en Dólar	95,31%
Efectivo Disponible	4,69%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	100,00%

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
US Treasury N/B	33,99%
Caja y Bancos	15,23%
Itaú CorpBanca	15,06%
Banco Consorcio	9,89%
Banco de Crédito e Inversiones	9,88%
Banco Santander-Chile	6,83%
Banco Security	3,78%
Banco Internacional	1,76%
Banco Falabella	1,42%
Banco BTG Pactual Chile	0,63%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Depósitos A Plazo En Dólar	50,22%
Bonos Emitidos Por El Estado Y Banco Central Extranjero	33,99%
Efectivo Disponible	15,23%
Efecto de Comercio	0,56%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	100,00%



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

La estrategia de este fondo consiste en invertir en instrumentos en dólares de corta duración, con el objetivo de mantener un alto nivel de liquidez.

La duración promedio de la cartera de instrumentos de deuda es de 25 días. Un 64,39% está constituido por instrumentos con duración menor a 30 días.

Al cierre de los estados financieros, la diferencia de entre el valor de mercado y el valor a TIR de compra de los instrumentos que componen el fondo es de 0,02%. Debido a la forma en que los fondos valorizan sus inversiones (TIR de compra), el valor cuota de éstos no ve alterado ante variaciones en 1 punto base en las tasas de mercado.

Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Rating	% Cartera
N-1+	100,00%

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Rating	% Cartera
AAA	40,09%
N-1+	59,91%

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 99,73% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2022 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de diciembre 2022	1 a 10 días M(USD)	11 a 30 días M(USD)	31 a 90 días M(USD)	91 a 180 días M(USD)	181 a 360 días M(USD)	Mayor a 360 días M(USD)	Sin plazo M(USD)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	82.444	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
Activos a Costo Amortizado	370.491	761.978	529.749	9.398	4.743	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
Totales	452.935	761.978	529.749	9.398	4.743	-	-

Pasivos

Al 31 de diciembre 2022	1 a 10 días M(USD)	11 a 30 días M(USD)	31 a 90 días M(USD)	91 a 180 días M(USD)	181 a 360 días M(USD)	Mayor a 360 días M(USD)	Sin plazo M(USD)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	92	-	-	-	-	-	-
Totales	92	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de diciembre 2021	1 a 10 días M(USD)	11 a 30 días M(USD)	31 a 90 días M(USD)	91 a 180 días M(USD)	181 a 360 días M(USD)	Mayor a 360 días M(USD)	Sin plazo M(USD)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	241.924	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
Activos a Costo Amortizado	206.409	554.987	564.112	21.285	-	-	-
Otros Activos	53.000	-	-	-	-	-	-
Totales	501.333	554.987	564.112	21.285	-	-	-

Pasivos

Al 31 de diciembre 2021	1 a 10 días M(USD)	11 a 30 días M(USD)	31 a 90 días M(USD)	91 a 180 días M(USD)	181 a 360 días M(USD)	Mayor a 360 días M(USD)	Sin plazo M(USD)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	17	-	-	-	-	-	-
Totales	17	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable

La valorización de los instrumentos se realiza a TIR de compra, metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. No obstante, en el caso excepcional que existieran diferencias relevantes en relación a la valorización a TIR de mercado, la decisión será determinada por el Gerente General, si la cartera es ajustada a mercado los precios de los instrumentos son proveídos por un agente externo (RiskAmerica).

Con el fin de representar el valor económico de la cuota y reducir los problemas de asimetría de información entre los partícipes específicamente, Banchile AGF para sus fondos Money Market (Tipo I) realiza un monitoreo diario de la diferencia de valorización, ajustando el valor de los instrumentos en caso que sobrepase el límite establecido.

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado.

Activo	Valor Libro M(USD)	Valor Razonable M(USD)
Efectivo y efectivo equivalente	82.444	82.444
Activos financieros a costo amortizado	1.676.359	1.676.027
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Otros Activos	-	-
	1.758.803	1.758.471
Pasivo	Valor Libro M(USD)	Valor Razonable M(USD)
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	92	92
Otros Pasivos	-	-
	92	92

Al 31 de diciembre de 2021, se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado.

Activo	Valor Libro M(USD)	Valor Razonable M(USD)
Efectivo y efectivo equivalente	241.924	241.924
Activos financieros a costo amortizado	1.346.793	1.346.983
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Otros Activos	-	-
	1.588.717	1.588.907
Pasivo	Valor Libro M(USD)	Valor Razonable M(USD)
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	17	17
Otros Pasivos	-	-
	17	17



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo Mutuo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo Mutuo no mantiene activos financieros entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Composición del saldo	31-12-2022 M(USD)	31-12-2021 M(USD)
Activos financieros a costo amortizado		
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.676.359	1.346.793
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieras a costo amortizado	1.676.359	1.346.793



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (continuación)

b) Composición de la cartera

Instrumentos	31-12-2022				31-12-2021			
	Nacional M(USD)	Extranjero M(USD)	Total M(USD)	% de activos netos	Nacional M(USD)	Extranjero M(USD)	Total M(USD)	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	1.676.359	-	1.676.359	95,3175	797.815	-	797.815	48,5969
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	539.986	539.986	32,8919
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	8.992	-	8.992	0,5477
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.676.359	-	1.676.359	95,3175	806.807	539.986	1.346.793	82,0365
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.676.359	-	1.676.359	95,3175	806.807	539.986	1.346.793	82,0365



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2022 M(USD)	31-12-2021 M(USD)
Saldo de inicio al 1 de enero	1.346.793	1.581.080
Intereses y reajustes	32.452	4.517
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	462	106
Compras	24.090.759	10.385.709
Ventas	(23.794.107)	(10.624.620)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	1.676.359	1.346.793

d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Composición del saldo	31-12-2022 M(USD)	31-12-2021 M(USD)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Incremento provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo Final	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2022 M(USD)	31-12-2021 M(USD)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	-
Otros	-	53.000
Subtotal	-	53.000
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	53.000

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2022 M(USD)	31-12-2021 M(USD)
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	-	53.000
Saldo Final	-	53.000

b) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo Mutuos no tiene cuentas por pagar a intermediarios.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo Mutuos no tiene otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo Mutuos no tiene otros documentos y cuentas por pagar.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	31-12-2022 M(USD)	31-12-2021 M(USD)
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-
Derivados	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2022 M(USD)	31-12-2021 M(USD)
Por ventas cortas	-	-
Por instrumentos financieros derivados	-	(1.281)
Otras	-	-
Total ganancias/ (pérdidas) netas	-	(1.281)

Detalle por entidad o contraparte:

Entidad / Contraparte	Porcentaje Sobre Activo Fondo (%)	Monto M(USD) 31-12-2022	Porcentaje Sobre Activo Fondo (%)	Monto M(USD) 31-12-2021
	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo Mutuos no tiene saldos en cuenta otros activos.

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo Mutuos no tiene saldos en cuenta otros pasivos.

14. INTERESES Y REAJUSTES

Composición del saldo	31-12-2022 M(USD)	31-12-2021 M(USD)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* A valor razonable con efecto en resultados	-	-
* Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	32.452	4.517
Total	32.452	4.517

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2022 M(USD)	31-12-2021 M(USD)
Efectivo en bancos	82.444	241.924
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	82.444	241.924



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series A, BCH, BPLUS, IE y IT las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación							
	31-12-2022			31-12-2021			
Serie	Valor Cuota	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (1) M(USD)	Serie	Valor Cuota	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (1) M(USD)
Serie A	1.282,4332	1.368.434,2593	1.754.926	Serie A	1.268,7577	1.267.764,2647	1.608.486
Serie BCH	1.021,7952	3.018,6978	3.084	Serie BCH	1.003,5660	30.649,0910	30.758
Serie BPLUS	1.283,0852	546,5123	701	Serie BPLUS	1.266,6747	1.939,2086	2.456
Serie IE	1.250,0000	-	-	-	-	-	-
Serie IT	1.251,9090	-	-	-	-	-	-

- (1) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Las características de la serie son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial USD	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
A (Continuadora de Serie Única)	No tiene	1.000	Dólar de los Estados Unidos US\$.	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario.
BPLUS	Inversionista que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe titular de cuotas en esta serie redujere su inversión en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) o (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrá efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirán restricciones de monto para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores, según corresponda	1.260	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.
BCH	Aportes cuyo partícipe sea cualquier otro Fondo administrado por la Administradora.	1.000	Dólar de los Estados Unidos US\$.	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Las características de la serie son (continuación):

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial USD	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
IT	Inversionista Institucional con un monto de inversión mínima inicial de \$20.000.000 (Veinte millones de Dólares de los Estados Unidos). En la eventualidad de que algún partícipe titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a \$20.000.000 (Veinte millones de dólares de los Estados Unidos), sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a \$20.000.000 (Veinte millones de Dólares de Estados Unidos). No existirán restricciones de monto para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, sea igual o superior a \$20.000.000 (Veinte millones de Dólares de Estados Unidos).	1.250	Dólar de los Estados Unidos US\$.	Solo para inversionistas institucionales, de acuerdo a la definición establecida en la letra a) del artículo 4 Bis de la Ley 18.045, o aquella que la modifique o reemplace
IE	Inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile, cuyo monto de inversión mínima inicial sea de \$1.000.000 (un millón de Dólares de los Estados Unidos). En la eventualidad de que algún partícipe titular de estas cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a \$1.000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos), sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a \$1.000.000 (un millón de Dólares de Estados Unidos). No existirán restricciones de monto para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, sea igual o superior a \$1.000.000 (un millón de Dólares de Estados Unidos).	1.250	Dólar de los Estados Unidos US\$.	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2022					Total
	Serie A	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie IE	Serie IT	
Saldo de inicio	1.267.764,2647	30.649,0910	1.939,2086	-	-	1.300.352,5643
Cuotas suscritas	35.072.030,8697	95.300,3163	1.607,4859	-	259.851,3304	35.428.790,0023
Cuotas rescatadas	(34.971.360,8751)	(122.930,7095)	(3.000,1822)	-	(259.851,3304)	(35.357.143,0972)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	1.368.434,2593	3.018,6978	546,5123	-	-	1.371.999,4694

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2021			Total
	Serie A	Serie BCH	Serie BPLUS	
Saldo de inicio	1.277.593,4256	-	2.181,9424	1.279.775,3680
Cuotas suscritas	42.474.577,6845	37.519,4684	1.044,9762	42.513.142,1291
Cuotas rescatadas	(42.484.406,8454)	(6.870,3774)	(1.287,7100)	(42.492.564,9328)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo Final	1.267.764,2647	30.649,0910	1.939,2086	1.300.352,5643

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el fondo no mantiene distribución de beneficios a los partícipes.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

Mes	Rentabilidad Mensual				
	Serie A	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie IE	Serie IT (1)
Enero	0,0039 %	0,0180 %	0,0038 %	-	-
Febrero	0,0044 %	0,0194 %	0,0029 %	-	-
Marzo	0,0052 %	0,0387 %	0,0060 %	-	-
Abril	0,0092 %	0,0665 %	0,0172 %	-	-
Mayo	0,0333 %	0,1043 %	0,0533 %	-	-
Junio	0,0403 %	0,1102 %	0,0608 %	-	-
Julio	0,0605 %	0,1291 %	0,0805 %	-	-
Agosto	0,1044 %	0,1854 %	0,1344 %	-	0,0235 %
Septiembre	0,1401 %	0,2184 %	0,1690 %	-	0,0110 %
Octubre	0,1812 %	0,2621 %	0,2111 %	-	-
Noviembre	0,2149 %	0,2933 %	0,2439 %	-	-
Diciembre	0,2756 %	0,3567 %	0,3056 %	-	0,1182 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	1,0779 %	1,1145 %	1,7163 %
Serie BCH	1,8164 %	2,0992 %	-
Serie BPLUS	1,2956 %	1,3326 %	-
Serie IE (2)	-	-	-
Serie IT (1)	-	-	-

- (1) La serie IT inicio operaciones el 23-08-2022, la rentabilidad de esta serie no aplica debido a que sus operaciones no fueron continuas en el ejercicio.
(2) La Serie IE aun no inicia operaciones.

b) Rentabilidad Real:

Mes	Rentabilidad Mensual (%)
	Serie BPLUS
Enero	(0,7040)%
Febrero	(1,0325)%
Marzo	(0,5883)%
Abril	(1,3777)%
Mayo	(1,4869)%
Junio	(1,1709)%
Julio	(0,9091)%
Agosto	(1,1063)%
Septiembre	(1,0640)%
Octubre	(0,7798)%
Noviembre	(0,3650)%
Diciembre	(0,5491)%

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie BPLUS	(10,5885) %	(16,1011) %	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO (continuación)

Durante el ejercicio 2021, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

Mes	Rentabilidad Mensual		
	Serie A	Serie BCH	Serie BPLUS
Enero	0,0091 %	0,0286 %	0,0091 %
Febrero	0,0034 %	0,0333 %	0,0034 %
Marzo	0,0023 %	0,0361 %	0,0023 %
Abril	0,0065 %	0,0357 %	0,0065 %
Mayo	0,0016 %	0,0275 %	0,0016 %
Junio	0,0007 %	0,0206 %	0,0007 %
Julio	0,0014 %	0,0169 %	0,0014 %
Agosto	0,0016 %	0,0122 %	0,0016 %
Septiembre	0,0014 %	0,0136 %	0,0014 %
Octubre	0,0015 %	0,0180 %	0,0015 %
Noviembre	0,0037 %	0,0150 %	0,0041 %
Diciembre	0,0030 %	0,0199 %	0,0030 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	-Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	0,0362 %	0,6316 %	2,5131 %
Serie BCH (*)	0,2778 %	0,3566 %	-
Serie BPLUS	0,0366 %	-	-

(*) La serie BCH inició operaciones el 08 de septiembre de 2020.

b) Rentabilidad Real:

Mes	Rentabilidad Mensual
	Serie BPLUS
Enero	(0,1743) %
Febrero	(0,5553) %
Marzo	(0,3631) %
Abril	(0,3304) %
Mayo	(0,4007) %
Junio	(0,3243) %
Julio	(0,1593) %
Agosto	(0,5911) %
Septiembre	(0,5081) %
Octubre	(0,9602) %
Noviembre	(1,2386) %
Diciembre	(0,7357) %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie BPLUS	(6,1654) %	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración Fija
Serie A	Hasta 0,952% anual (IVA incluido)
Serie BCH	0% anual (IVA incluido)
Serie BPLUS	Hasta 0,60% anual (Exenta de IVA)
Serie IE	Hasta 0,60% anual (Exento de IVA)
Serie IT	Hasta un 0,50% anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneración Anual		Remuneración por pagar	
2022 M(USD)	2021 M(USD)	2022 M(USD)	2021 M(USD)
13.253	4.162	92	17

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de las series A, BCH, BPLUS, IE e IT según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	0,0001	-	0,0001	-
Personas relacionadas	0,2254	2.857,5364	69.073,9891	(68.256,9220)	3.674,6035	4.712
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0034	43,0562	131,0228	-	174,0790	223
Total	0,2288	2.900,5926	69.205,0120	(68.256,9220)	3.848,6826	4.935

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	100,0000	30.649,0910	95.300,3163	(122.930,7095)	3.018,6978	3.084
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	100,0000	30.649,0910	95.300,3163	(122.930,7095)	3.018,6978	3.084



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie IE	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0806	1.029,1176	61.330,4411	(59.538,5007)	2.821,0580	3.579
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0021	27,1185	15,9377	-	43,0562	55
Total	0,0827	1.056,2361	61.346,3788	(59.538,5007)	2.864,1142	3.634

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	37.519,4684	(6.870,3774)	30.649,0910	30.758
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	37.519,4684	(6.870,3774)	30.649,0910	30.758



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La sociedad administradora podrá, en todo momento determinar libremente la remuneración de administración que aplicará, de forma independiente, con la sola condición de no sobrepasar la remuneración tope establecida para la serie del Fondo. No obstante, la sociedad administradora llevará un registro del porcentaje de remuneración diaria aplicada el cual estará a disposición de los partícipes en la página Web de la sociedad Administradora. Asimismo, en las publicaciones trimestrales de la cartera de inversiones del Fondo, se informarán los montos cobrados por este concepto.

Gastos

Gastos de administración

Sin perjuicio de la remuneración fija, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

1. Toda comisión, provisión de fondos, derecho de bolsa u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, swaps, futuros, warrants, venta corta o préstamo de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
2. Gastos y honorarios derivados de servicios profesionales tales como auditores externos, asesores legales, consultores, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, para la inversión de sus recursos, para la liquidación de las mismas, para el análisis de posibles inversiones y para la valorización de las inversiones.
3. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
5. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las cuotas del Fondo en las bolsas de valores u otras entidades.
6. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo, depósito del presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos.
7. Gastos por licenciamiento, uso o acceso a información respecto a índices compuestos por instrumentos que forman parte del objeto de inversión del Fondo y las respectivas retenciones de impuestos asociados al pago de dichos gastos.
8. Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software necesario para el adecuado funcionamiento del Fondo.
9. Gastos derivados de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, tales como, emisión de certificados tributarios y declaraciones juradas, servicios de tesorería, servicios de operaciones (relacionados principalmente con el registro de partícipes, gestión de aportes y rescates e informes y reportes en materia de operaciones del Fondo), servicios y soportes informáticos.
10. Gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refieren los números anteriores será de un 0,10% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para efectuar pagos, en representación del Fondo, por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que estos servicios estén contemplados en esta sección. En todo caso, el límite anual específico de gastos a cargo del Fondo derivados de los señalados pagos no podrá exceder de un 0,10% anual del valor promedio de los activos del Fondo, porcentaje que se entenderá incluido en el límite establecido en el párrafo anterior.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)

Gastos (continuación)

Gastos de administración (continuación)

Para efectos de esta letra F.3.1 del reglamento interno el valor promedio de los activos del Fondo corresponderá al promedio simple del total de activos del Fondo al cierre de cada día.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del fondo mencionados en la sección F.3.1 del reglamento interno que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

En caso de gastos derivados de servicios externos que se presten solamente para un fondo, el gasto del servicio será cargado completamente a dicho fondo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento General de Fondos de la Administradora.

Con todo, i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2022, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(USD)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(USD)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	1.676.359	100,0000	95,3125 %	-	-	-
Citibank N.A. New York	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	1.676.359	100,0000	95,3125 %	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2021						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(USD)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(USD)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	806.807	100,0000	49,1441 %	-	-	-
Citibank N.A. New York	-	-	-	539.986	100,0000	32,8915 %
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	806.807	100,0000	49,1441 %	539.986	100,0000	32,8915 %



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo Mutuo no mantiene excesos de inversión.

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)

La Administradora mantiene una boleta bancaria N° 634750-3, con el Banco de Chile (Artículo 12 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	490.300	07-01-2022/ 06-01-2023

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no mantiene garantía Fondos Mutuos que informar.

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el fondo no tiene operaciones de compras con retroventas.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente:

Serie A				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.268,8066	1.942.373	254	32.919
Febrero	1.268,8627	2.107.582	298	33.758
Marzo	1.268,9288	2.112.719	679	34.659
Abril	1.269,0457	1.780.456	1.109	34.934
Mayo	1.269,4677	1.924.075	1.259	34.997
Junio	1.269,9794	1.796.539	1.287	34.968
Julio	1.270,7479	1.869.690	1.197	35.426
Agosto	1.272,0750	1.941.471	1.524	35.839
Septiembre	1.273,8575	1.739.216	1.401	36.147
Octubre	1.276,1652	1.790.524	1.386	36.491
Noviembre	1.278,9082	1.813.489	1.403	36.625
Diciembre	1.282,4332	1.758.803	1.447	37.390

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.003,7471	1.942.373	-	1
Febrero	1.003,9415	2.107.582	-	1
Marzo	1.004,3303	2.112.719	-	1
Abril	1.004,9981	1.780.456	-	2
Mayo	1.006,0460	1.924.075	-	1
Junio	1.007,1545	1.796.539	-	1
Julio	1.008,4546	1.869.690	-	1
Agosto	1.010,3245	1.941.471	-	1
Septiembre	1.012,5314	1.739.216	-	1
Octubre	1.015,1855	1.790.524	-	1
Noviembre	1.018,1632	1.813.489	-	1
Diciembre	1.021,7952	1.758.803	-	1



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.266,7231	1.942.373	-	8
Febrero	1.266,7604	2.107.582	1	8
Marzo	1.266,8363	2.112.719	1	7
Abril	1.267,0540	1.780.456	1	7
Mayo	1.267,7292	1.924.075	1	7
Junio	1.268,5004	1.796.539	1	6
Julio	1.269,5221	1.869.690	1	6
Agosto	1.271,2279	1.941.471	1	4
Septiembre	1.273,3768	1.739.216	1	4
Octubre	1.276,0644	1.790.524	-	3
Noviembre	1.279,1765	1.813.489	-	3
Diciembre	1.283,0852	1.758.803	-	2

Serie IE				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie IT				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.250,2938	1.941.471	-	-
Septiembre	1.250,4308	1.739.216	-	-
Octubre	1.250,4308	1.790.524	-	-
Noviembre	1.250,4308	1.813.489	-	-
Diciembre	1.251,9090	1.758.803	1	-

b) Durante el ejercicio 2021, la información estadística es la siguiente:

Serie A				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.268,4135	1.673.545	503	25.685
Febrero	1.268,4572	1.528.961	480	25.988
Marzo	1.268,4863	1.514.492	520	26.202
Abril	1.268,5684	1.571.936	468	27.177
Mayo	1.268,5887	1.696.808	438	27.854
Junio	1.268,5979	1.647.838	335	28.923
Julio	1.268,6157	1.585.836	256	29.427
Agosto	1.268,6364	1.586.605	164	29.382
Septiembre	1.268,6540	1.677.487	191	29.413
Octubre	1.268,6726	2.072.595	285	30.629
Noviembre	1.268,7193	1.883.653	222	30.976
Diciembre	1.268,7577	1.641.717	295	32.150



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2021, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.266,3261	1.673.545	1	6
Febrero	1.266,3697	1.528.961	1	6
Marzo	1.266,3987	1.514.492	1	5
Abril	1.266,4806	1.571.936	1	5
Mayo	1.266,5008	1.696.808	1	5
Junio	1.266,5100	1.647.838	-	6
Julio	1.266,5277	1.585.836	-	6
Agosto	1.266,5484	1.586.605	-	4
Septiembre	1.266,5661	1.677.487	-	4
Octubre	1.266,5846	2.072.595	-	5
Noviembre	1.266,6364	1.883.653	-	6
Diciembre	1.266,6747	1.641.717	-	6

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.001,0721	1.673.545	-	1
Febrero	1.001,4051	1.528.961	-	1
Marzo	1.001,7669	1.514.492	-	1
Abril	1.002,1248	1.571.936	-	1
Mayo	1.002,3999	1.696.808	-	1
Junio	1.002,6061	1.647.838	-	1
Julio	1.002,7760	1.585.836	-	1
Agosto	1.002,8985	1.586.605	-	1
Septiembre	1.003,0352	1.677.487	-	1
Octubre	1.003,2161	2.072.595	-	1
Noviembre	1.003,3666	1.883.653	-	1
Diciembre	1.003,5660	1.641.717	-	1



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

27. VALORIZACION DE LOS INSTRUMENTOS SEGÚN CIRCULAR N° 1990 FONDOS TIPO 1

27.1 Forma de determinar el valor neto diario

La determinación del valor neto diario del Fondo, se realiza sobre la base de la suma de las siguientes partidas contables:

- a) El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- b) Los valores de transacción bursátil valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión.
- c) Los valores sin transacción bursátil, se toman por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión.
- d) Las demás cuentas de activos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida se deducen:

- a) Las obligaciones del Fondo.
- b) La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo al Reglamento Interno.
- c) Rescates por pagar.
- d) Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones.
- e) Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión.

El resultado obtenido es el patrimonio neto del Fondo.

27.2 Conversión de los aportes y liquidación de los rescates

El aporte recibido se expresa en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el horario bancario obligatorio.

27.3 Forma contabilización de los intereses y reajustes

El Fondo contabiliza anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

27. VALORIZACION DE LOS INSTRUMENTOS SEGÚN CIRCULAR N° 1990 FONDOS TIPO 1 (continuación)

27.4 Valorización de la cartera de instrumentos del Fondo

De acuerdo a lo descrito, en nota 2.8, el Fondo debe monitorear y administrar constantemente el valor de su cartera tanto a TIR de compra como a TIR de mercado, como se describe a continuación:

El valor a mercado es el resultado de valorizar la cartera con las tasas de mercado proporcionadas por RiskAmerica al 31/12/2022 fuente de precio que es utilizada para la valorización de los Fondos Mutuos en Chile.

Fondo	Valor a tasa de valorización M(USD)	Valor a tasa de mercado M(USD)	Moneda
Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar	1.676.359	1.676.027	MUSD

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hechos relevantes que informar.

30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 05 de enero de 2023 la Sociedad Administradora, designó al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante boleta en garantía del Banco de Chile, boleta N°593922-9 por UF: 463.600 con vencimiento el 05 de enero de 2024.

Entre el 1° de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

